



CONVOCATORIA POSTULACIÓN ENCARGO VACANTE TEMPORAL

TECNICO CÓDIGO 312 GRADO 04

Girón, 13 de noviembre de 2025

Señores

FUNCIONARIOS

TÉCNICO OPERATIVO-314-02

AUXILIAR ADMINISTRATIVO-407-13

AUXILIAR ADMINISTRATIVO-407-07

AUXILIAR ÁREA SALUD-412-11

AUXILIAR ADMINISTRATIVO-407-01

SECRETARIA EJECUTIVAS CÓDIGO 425 GRADO 01

Alcaldía de Girón

Por medio del presente, nos permitimos comunicarles que en la planta de personal financiada por **RECURSOS PROPIOS**, existe el **TECNICO CÓDIGO 312 GRADO 04**, empleo que se encuentra en vacancia temporal; en consecuencia y dando cumplimiento a lo establecido en las Circulares 05 de 2012 y 0117 de 2019, expedidas por la Comisión Nacional de Servicio Civil, me permito informarles que realizado el estudio de sus historias laborales, se ha podido determinar que cumplen con los requisitos y condiciones exigidos para el cargo **TECNICO CÓDIGO 312 GRADO 04**, de conformidad con el **DECRETO N. 005 de fecha 2 de enero de 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL GLOBAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRON"**

Por lo expuesto anteriormente, y teniendo en cuenta que tienen el derecho preferencial señalado en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por la Ley 1960 de 2019 para ser encargada (o) de dicho empleo, me permito solicitar de manera respetuosa a quien tenga interés de ocupar está vacante, presentar sus postulaciones dentro del siguiente día (01) día hábil de publicada la presente convocatoria, lo anterior con el fin de proceder a la realización del Estudio Técnico.

Propósito, Funciones y Competencias Laborales de su empleo según Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales, Decreto 005 del 2 de enero de 2024:

- Nivel: TECNICO
- Denominación del empleo: INSPECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE
- Código: 312
- Grado: 04
- Dependencia: SECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE

III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Realizar procedimientos de control y operación asegurando el cumplimiento de la función sancionatoria de que da cuenta el régimen normativo contenido en el código nacional de tránsito

IV. DESCRIPCION DE FUNCIONES ESCENCIALES

1. Realizar audiencias por comparendos que incluyen el proceso de revisión de descargos, prácticas de pruebas y la emisión del fallo respectivo, originado de conductas contravencionales de las normas de tránsito.
2. Revisar taxímetros, sellándolos según los parámetros establecidos.
3. Resolver los recursos de ley interpuestos por las partes, protegiendo el derecho de defensa de los involucrados.



/AlcaldiaDeGiron



/@Alcaldia-Giron



@alcaldiaGiron



@AlcaldiaGiron

Dirección: Carrera 25 No. 30 - 32, Parque Principal, San Juan de Girón - Santander
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00m y de 02:00 p.m. a 06:00p.m.
PRX: (+57) 607 7 646 3030 / Línea Fax: (+57) 607 7 646 68 61



4. Ordenar la entrega del vehículo previa comprobación directa de haberse subsanado la causal que determine su inmovilización, siempre y cuando sea por causa distinta a accidentes de tránsito o la ocurrencia de cualquier conducta investigada por las autoridades policivas o judiciales.
5. Contestar las demandas que en ejercicio de la acción de tutela y los escritos que en ejercicio del derecho de petición sean presentados con ocasión y por causa del ejercicio de sus funciones.
6. Remitir los recursos de apelación interpuestos contra sus decisiones ante el inmediato superior para su trámite y decisión.
7. Realizar las diligencias ordenadas por los Jueces de la República en los despachos comisorios, de secuestre de vehículos automotores, de conformidad con lo establecido en la Ley 1564 de 2012 en su artículo 595.
8. Las demás que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza del empleo y las fijadas por la constitución, la ley, estatutos y reglamentos

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Normatividad de Transito, Constitucional, Legal y reglamentaria de policía.

Derecho Administrativo

Derecho Penal

Derecho Procesal y probatorio

Legislación en materia de transporte público

Manual de señalización vial y dispositivos para la regulación de tránsito en las calles, carreteras y ciclo rutas

Código de Procedimiento Civil

Requisitos y experiencia:

Estudios: Titulo de formación tecnológica en derecho o aprobación de seis (6) semestres de Educación Superior

Experiencia: Treinta y seis (36) meses de experiencia laboral

Salario 2025: \$ 4.476.171

Se expide en Girón, a los trece (13) días del mes de noviembre de 2025.

Cordialmente,


ANA MERCEDES CUBILLOS ROJAS
Secretaria Administrativa (E)

Proyectó: JENY MAYERLIN RIVERO GOMEZ – Directora Talento Humano, Seguridad y Salud en el Trabajo



/AlcaldiaDeGiron



/@Alcaldia-Giron



@alcaldiaGiron



@AlcaldiaGiron